GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Oficina de Sistema, Informática y Estadística
3 86 22 MAR 2007
RECIBIDO
N° Folio: 20
Hora: 8

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 025

Callao, 20 de marzo de 2007

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión Ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2007, con el voto UNÁNIME de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

Acuerda:

1. APROBAR EL Dictamen Nº 001-2007-GRC-CDE de la Comisión de Desarrollo Económico que recomienda exhortar a la Presidencia del Consejo de Ministros por la pronta expedición del Reglamento de la Ley 28183 – Ley Marco de Desarrollo de Parques Industriales, modificada por la Ley 28566, a fin de lograr el desarrollo del Parque Industrial de Pachacutec en beneficio de la población de la Provincia Constitucional del Callao.

2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE